

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE
FORHER CAPITAL, SICAV, S.A.**

Madrid, 30 enero de 2014

Por la presente, se pone en conocimiento que en la Junta General de carácter Extraordinario de Forher Capital, SICAV, S.A. (la “**Sociedad**”), celebrada el pasado día 23 de diciembre de 2013, acordó por unanimidad transformar la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada y, en consecuencia, solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la entidad para actuar como Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- b) La baja de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable en el que figura inscrita con el número 1.525.

Asimismo, en la referida Junta de Accionistas se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, la revocación del nombramiento de Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de Bankia Fondos, SGIIC, S.A. y de Bankia, S.A. como entidades gestora y depositaria respectivamente, siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la compañía en el Registro Administrativo de la CNMV.

Atentamente,



Bankia Fondos, SGIIC, S.A.
Rocío Eguiraun Montes